

ADENDA No. 002

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y/O TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

La Universidad de La Sabana se permite informar a las personas interesadas en el proceso de selección antes descrito, que se realiza la presente adenda a los términos de referencia, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Haciendo un análisis detallado de la forma y manera en que se encontraba estructurado el proyecto, se avizoraron una serie de situaciones que podían acarrear posibles inconvenientes para la correcta ejecución del mismo, por lo que resulta indispensable modificar apartes de los términos de referencia de los beneficiarios, con el fin de que conozcan los cambios que repercutirán en mejores condiciones administrativas, técnicas y jurídicas de la totalidad de los intervinientes en el proceso.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR los términos de referencia en su numeral 21 denominado “**21. CRONOGRAMA Y MODIFICACIONES**”, el cual quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre de la convocatoria Plazo máximo para presentación de postulaciones.	09 de septiembre de 2022	Correo Electrónico: innovacion.casanare@unisabana.edu.co
Publicación del informe de requisitos habilitantes.	19 de septiembre de 2022	Página web https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/unisabana-hub/proyectos-de-regalias/innova-casanare-2022/
Plazo máximo de presentación de observaciones al informe de requisitos habilitantes y subsanaciones.	22 de septiembre de 2022	Correo Electrónico: innovacion.casanare@unisabana.edu.co



Publicación de respuestas a las observaciones del informe de requisitos habilitantes.	27 de septiembre de 2022	Página web https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/unisabana-hub/proyectos-de-regalias/innova-casanare-2022/
Publicación evaluación criterios ponderables.	03 de octubre de 2022	Página web https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/unisabana-hub/proyectos-de-regalias/innova-casanare-2022/
Plazo máximo para presentar observaciones a la evaluación de criterios ponderables.	05 de octubre de 2022	Correo innovacion.casanare@unisabana.edu.co
Informe definitivo de empresas seleccionadas.	07 de octubre de 2022	Página web https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/unisabana-hub/proyectos-de-regalias/innova-casanare-2022/
Plazo máximo para la suscripción de la minuta por parte de las empresas beneficiarias.	12 de octubre de 2022	Correo Electrónico: innovacion.casanare@unisabana.edu.co

SEGUNDO: Las demás disposiciones que no fueron modificadas se mantendrán según lo dispuesto en los términos de referencia inicialmente publicados. Asimismo, las modificaciones efectuadas se entenderán incorporadas en lo correspondiente a la Minuta de Convenio de la Convocatoria.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022